

## Acuerdo para subir el SMI a 950 euros este año

Madrid, 22 de enero de 2020

El Gobierno, las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y los sindicatos UGT y CCOO han acordado una subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 950 euros, un 5'5% más que en 2019 (900 euros), pero inferior al 11% (1.000 euros) que inicialmente se planteaba.

El acuerdo es el resultado de la primera reunión de diálogo social entre los agentes sociales y la nueva ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

Tras la reunión, el presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva mostró su satisfacción por la recuperación del diálogo social, si bien señaló que la subida del SMI a 950 euros no es buena para las pymes, pero es menos mala que un incremento hasta 1.000 euros. "En el diálogo no siempre se consiguen todas las metas, pero es mejor trabajar conjuntamente que asumir medidas unilateralmente".

En esta misma línea, el presidente de CEOE, Antonio Garamedi, señaló que la subida a los 1.000 euros del SMI "hubiera desbarato las negociaciones en los convenios colectivos y recordó que el incremento del SMI tiene efectos negativos sobre la economía sumergida. Además, el presidente de CEOE insistió en la necesidad de que las Administraciones tengan en cuenta este incremento en las contrataciones públicas. No puede ser que las empresas no puedan repercutir en las licitaciones el aumento de los costes internos que decide el Gobierno",

Por su parte, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, reiteró el compromiso de llevar el SMI hasta el 60% del salario medio en esta legislatura.

Horas antes de la reunión, la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, se refirió a la subida del SMI señalando que "Tiene que ser un crecimiento progresivo y asumible por el campo empresarial, y que no provoque problemas en las pequeñas y medianas empresas".